

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DICOSIL
COMPAÑÍA LIMITADA DEL 05 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Loja, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinte, a las 09h00 en el establecimiento de la compañía ubicado en la avenida Salvador Bustamante Celi s/n y calle Isla Santa Fé, se constituyen las siguientes personas en sus calidades de socios de la compañía DICOSIL CIA. LTDA., señores Ulises Fernando Silva Morales, quien preside la junta; Stalin Alfredo Silva Morales, Segundo Alfredo Silva González, Ena Margot Silva Morales; en representación del señor Alexander David Silva Morales actúa el Doctor Ulises Silva Morales mediante Poder Especial otorgado en la Notaria Segunda del Cantón Loja el día 06 de Junio del 2018 . Actúa como secretario de la Junta el señor Stalin Vicente Rey Quezada, quien ejerce la Gerencia General de la Compañía.

De conformidad a lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías en concordancia con el artículo 19 de los Estatutos de la Compañía y una vez que por secretaría se ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el artículo 239 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad de los socios, los presentes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual se procede a instalar la presente Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia**
- 2. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y cuatro de la ley de compañías; se declara que la Junta General Ordinaria de Socios está válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que fue convocado, el mismo que ha quedado fijado y aprobado por unanimidad.

Dirige la sesión su Presidente, doctor Ulises Silva Morales y actúa como secretario el señor Stalin Rey Quezada, Gerente de la compañía.

Se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

El presidente de la junta, considerando que en esta sesión se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día anotados acerca de los cuales los accionistas están debidamente informados.

El Doctor Ulises Silva propone considerar el punto referente a la aprobación del informe de Gerencia, a lo cual el señor Gerente procede a dar lectura al respectivo informe el mismo que es *aprobado por la unanimidad de los socios*.

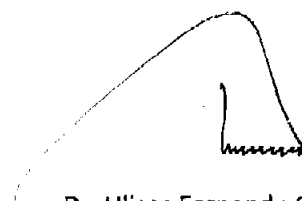
Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día referente al conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019. El gerente General de la compañía informa a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2019 es favorable y que

presenta una utilidad neta de USD. 3552.43 (tres mil quinientos cincuenta y dos con 43/100). Al respecto el señor Stalin Alfredo Silva Morales propone que se deberían mantener las Utilidades generadas en el año pertinente en la cuenta UTILIDADES A DISTRIBUIR A SOCIOS para posteriormente proceder a capitalizar estos valores. La moción es aprobada por la totalidad de los socios y se dispone además al señor Gerente que realice las diligencias necesarias para que se cumpla lo dispuesto por la junta.

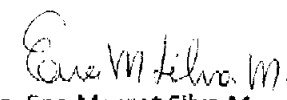
Sin más puntos que tratar, el Dr. Ulises Fernando Silva Morales, en su calidad de Presidente de la Compañía solicita que se realice un receso de treinta minutos con el fin de elaborar el Acta y se proceda posteriormente a su aprobación.

Reinstalada la sesión por parte del Presidente de la Compañía, solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. A continuación el señor Presidente de la Compañía pide que los asistentes se pronuncien. El Señor secretario proclama que la totalidad de los socios han votado a favor de la aprobación del acta.

El señor Secretario expresa que la Junta General ORDINARIA de Socios ha llegado a la siguiente resolución con el voto del 100% del capital presente: **"Aprobar el contenido total de la presente acta"**. Seguidamente, el señor Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión siendo las 11H00. Para constancia de lo actuado firman todos los presentes de la Junta, firmando para constancia el Presidente, los Socios y el Secretario de la Junta, que certifica.



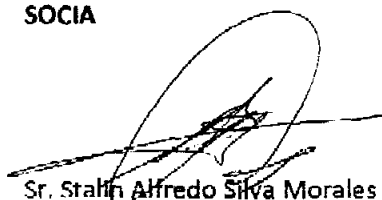
Dr. Ulises Fernando Silva Morales
PRESIDENTE



Sra. Ena Margot Silva Morales
SOCIA



Sr. Alexander David Silva Morales
SOCIO



Sr. Stalin Alfredo Silva Morales
SOCIO



Sr. Segundo Alfredo Silva González
SOCIO



Sr. Stalin Vicente Rey Quezada
SECRETARIO